

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 426.

ALICANTE:

Viernes 14 Marzo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados a escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

## ESPÍRITU DE LA PRENSA.

### PIANO, PIANO.

Bueno será recordar á muchos de nuestros compatriotas, á quienes la súbita venida de la República parece que ha sacado de quicio, aquellas palabras con que un periódico portugués manifestaba sus propósitos respecto á la federación ibérica.

*Piano, piano* decimos también nosotros: no hay que echarlo todo á barato, por que ni la República es la anunciada Jauja de algunos profetas de callejuela, ni las circunstancias son las mas á propósito para que se nos venga encima todos los ideales soñados por los que si tienen algún amor á ciertas perfecciones humanas bastante difíciles de realizar en esta miserable tierra, no entienden en cambio una sola palabra del modo de gobernar los pueblos ni de ordenar las sociedades.

La herencia que nos ha dejado la monarquía es bien pobre y calamitosa; la situación general del país no puede ser mas triste; ¿vamos á gravarla amontonando locuras sobre locuras? ¿Vamos á enmendar los anteriores desaciertos con otros desaciertos de menor calibre?

*Piano, piano*, republicanos españoles, que los enemigos de la República no son despreciables, ni yacen en la impotencia, y sus trabajos en estos críticos momentos son tanto mas difíciles de precaver y evitar, cuanto mas se encubren con el manto de un ardiente y exagerado republicanismo.

A nadie conviene mas la indisciplina del ejército y el desarme de los soldados que á los paladines del absolutismo; á nadie mas que á la restauración importa que la República se hunda en el abismo de los desahogos demagógicos.

Los motines, las asonadas, las rebeliones contra las autoridades, las excitaciones al gobierno para que marche por sendas extrañas á lo que el verdadero patriotismo aconseja, sirven de como combustible á la borbónica llama, y de pasto con que la reacción se alimenta.

Años hace que la democracia española tiene escrito su credo político; casi todos sus dogmas los hemos visto estampados en los artículos de la Constitución del 69; ahora acabamos de ver planteado el mas importante, el de la forma de gobierno; los demás tienen que venir forzosamente á realizar, por completo el gran pensamiento que nuestra democracia llevó en alas de una activa propaganda hasta los últimos rincones de España.

Y si alguna vez ha sido imperiosamente necesaria la realización completa, y sin mistificación ni cambio de aquel credo democrático, es en este momento de verdadera crisis para nuestro país, y de grave compromiso para la libertad y la unidad de nuestro pueblo.

*Piano, piano*, que los que combaten encarnizadamente el progreso moderno, y quisieran obligar á nuestra patria á retroceder en la vida de la civilización, se han visto hasta ahora relegados á dominar en montañas, despobladas y aldeas, y no tienen otro medio de hacer el diente á las ciudades, donde predomina el sentimiento liberal con la ilustración y la riqueza, que el que las minas turbulentas y anárquicas les abren de par en par las puertas de estas para ellos impenetrables fortalezas.

¡Desgraciada España si sus hijos no vuelven sobre sí y sacrifican rencores, deseos y aspiraciones de todas clases ante la común conveniencia y la pública paz! ¡Desgraciada patria nuestra si los que la aman de corazón no hacen un esfuerzo para ahogar las siniestras tentativas de algunos alocados, á quienes la reacción alienta y empuja hacia el caos social!

Un exagerado celo echó á perder las mejores causas; una inconveniente precipitación malogró las ocasiones mas favorables.

*Piano, piano*, que todo se andará, y cuanto mayor sea la cautela con que se ande mayor será la desesperación de los enemigos de la libertad.

Estos se frotan hoy las manos, llenos de gozo al ver que las cosas marchan todo lo aprisa posi-

ble y tambien todo lo peor posible para la República. ¿Y hemos de darles gusto tan neciamente los republicanos mismos? ¿Hemos de servir tan inconscientemente su odiosa causa?

*Piano, piano*, ó la República muere apenas nacida, y la libertad tiene que llorar durante largo tiempo el aciago momento en que aquella vino á entronizar la anarquía y á abrir camino á su inseparable compañero, el despotismo. (Pueblo).

### EL CASTIGO.

Por fin llegó el momento del suplicio. Ya era tiempo la impunidad de que gozaba el partido radical, reo de lesa nación, venia siendo el escándalo de propios y extraños, y el buen nombre de nuestros partidos y la lealtad española exigían un ejemplar castigo en justa reparación de la larga serie de crímenes políticos cometidos en el espacio de ocho meses. No sembraremos sobre la tumba del radicalismo, ni hoy, que aquel ya no existe, aumentaremos el ludibrio que acompaña á su nombre recordando sus apostasias: descansen en paz, si es que la madre tierra le concede la que existe en su seno: en estos instantes sólo detallar su suplicio, sólo publicar los pormenores de su ejecución cumple á nuestro deber.

El castigo del partido radical ha sido tan justo como terrible: fué traidor y derribó una monarquía á cambio de vivir vida oficial en la República; pero ésta, á imitación de todos cuantos han recibido servicios de traidores, le negó el precio de la traición, arrojándole de su lado. El Senado romano no quiso oír á los asesinos de Viriato: D. Enrique de Trastámara obligó á Duguesclin á salir de territorio español; Juárez firmó en el mismo Querétaro el retiro de López: los republicanos españoles arrojaron de la vida pública á los que les entregaron atada de pies y manos la monarquía de D. Amadeo de Saboya.

No era este, sin embargo, suficiente castigo: el partido radical debía morir pisoteando su bandera, publicando sus faltas, levantando su propio cadalso y eligiendo un verdugo de entre sus filas. Así lo ha hecho: al declarar soberana la Asamblea preparó el fúnebre tablado de su expiación, rompiendo en girones su antiguo estandarte monárquico; él mismo falló su causa eligiendo un ministerio republicano homogéneo; y cuando en la tarde del sábado marchaba al suplicio; los gritos de las muchedumbres, del *cuarto estado*, en que el Sr. Martos creía apoyarse, que pedían su ostracismo, no ahogaban la voz del señor Primo de Rivera, radical, que escamaba en la primera estación de la angustiosa carrera: «El partido radical ofreció no tener quintas, y tuvo que hacerlas; bajo su gobierno sufrió muchísimo la disciplina del ejército y se disolvió el cuerpo de artillería viniendo, por último á desaparecer en sus manos la Monarquía que había fundado» (palabras tomadas del «Extracto» de la sesión). «¡Mueran los radicales!» gritaban las masas, y el partido seguía su triste camino deteniéndose en la segunda estación para oír decir al mismo general: «El señor Ruiz Zorrilla nos llamó cobardes; yo no hubiera lanzado ese anatema, sobre todo no estando aquí para arrostrar los grandes conflictos que nos rodean.» El Sr. Zorrilla, para vengar á su primo del ataque de su coreligionario, le declaraba autor de todo lo que sucede, diciendo: «Sin el señor don Manuel Ruiz Zorrilla no hubiera podido darse este paso, en virtud del cual todos se dicen hoy republicanos.» Y los gritos continuaban, y el Sr. Martos no permitía contar sus servicios al Sr. Zorrilla, y los republicanos empujaban á los radicales hacia el cadalso.

Tocóle en la tercera estación publicar las faltas del radicalismo al señor Echegaray, y conocer la causa que obligó al Senado romano á rechazar á los asesinos de Viriato, á D. Enrique á despedir á Duguesclin, á Juárez á huir en la ostracismo la figura de López, y á la República española á separar de la vida pública las fuerzas radicales. «De nosotros», dijo el ex-ministro de Hacienda, «sospechan los más intransigentes, y quizás sospechais vosotros.» Una voz: Cierta. (Extracto de la sesión.) «El partido radical», añadió el ex-ministro, «ha traído á la sociedad española á este trance.» Y después de esta confesión clara, rotunda y terminante, siguió el partido su carrera, llegando hasta el fatal banquillo: no había verdugo; no hay en los partidos políticos españoles quien acepte ese repugnante papel; pero el verdugo era necesario, porque el reo esperaba, y el presidente de la Asamblea, revistiéndose de valor, pidió á su partido que oprimiera con sus votos la fatal argolla. El partido radical murió, estándole reservado ver en sus últimos momentos que sus hijos se avergonzaban de él, pues *El Imparcial*, que el día 11 se separó de los radicales, ayer lamentaba haberse llamado radical, limitándose á decir ante

el mutilado cadáver de su antiguo partido: «Ahí le tenéis de cuerpo presente.»

Ahora bien; ¿no es justo el castigo de los radicales? Si alguna duda cupiera, nacida de la compasión, ellos mismos, al confesar como han confesado que ofrecieron lo que no podían cumplir, que desorganizaron el ejército, que derrumbaron la Monarquía, que al Sr. Zorrilla se debe la República, y finalmente, que el partido radical ha traído á la sociedad á este trance, la desvanecerían. Descansen en paz el radicalismo si la madre tierra se lo concede; descansen con los vicios é inmoralidades cuyo solo recuerdo nos avergüenza, y sirva su suerte de ejemplo á los partidos que el presente y el porvenir se disputen la gestión de los negocios públicos. La traición nunca queda impune, y el castigo que los pueblos imponen á los traidores es siempre terrible. (Iberia).

### ANTE TODO LA PATRIA.

Mucho amamos la libertad, acaso mucho mas que los que estimulan con frecuencia el grito de las muchedumbres, confundiendo la política con la agitación, la calma con el vértigo, la prudencia y el orden con la temeridad y la anarquía.

Mucho amamos la libertad, decimos, pero no queremos libertad sin patria, ó en otros términos: primero la patria, después la libertad. En el trance funesto de tener que optar entre ambos objetos, optaríamos sin vacilaciones por la primera, sacrificando, si fuese preciso, la segunda. La patria ante todo, contra todo, por cima de todo.

Las circunstancias son gravísimas, los momentos solemnes. En ningún periodo de nuestra historia antigua ni moderna ha condensado España en su propio seno tantos elementos disolventes, tantas aspiraciones insensatas ni tan descabellados designios como en la hora crítica que atravesamos. Los malvados ó estúpidos que desconociendo la autoridad soberana, sin conciencia de la honra nacional ni de la propia dignidad, son además incapaces de contener sus pasiones desbordadas, sus instintos aviesos, ante los juicios de la historia, el desprecio de la Europa y la venganza de la patria, esos deben ser tratados con el rigor saludable y eficaz que exigen los grandes crímenes.

Arranca estos gritos á nuestro corazón angustiado, pero á la vez sereno, la actitud rebelde de Barcelona, actitud adoptada al grito de república federal.

El paso previo para tan grave desueto ha sido la disolución del ejército. Tras del ejército disuelto, ahora se pretende disolver la patria en nombre del federalismo.

Españoles ante todo, nuestro principal deber es hacer un llamamiento enérgico á todos los españoles sensatos y leales, para que el esfuerzo, la dignidad y el patriotismo de todos impida que la nación hoy mas trabajada de Europa, pero la que enseñó á las demás á constituir su unidad; la que á costa de largos sacrificios y de un océano de sangre, una y otra vez conquistó y por fin consolidó su independencia, quede en breve hecha pedazos y convertida en otra Polonia ó en fúnebre coliseo, sobre cuyas ruinas ensangrentadas y dispersas vayan á pasear su curiosa mirada el viajero.

No queremos en estos instantes acriminar ni aun combatir al Poder Ejecutivo pero si diremos que el Poder Ejecutivo será responsable de cuantos males sobrevengan á España, de cuantas calamidades amenacen su unidad y su existencia, si no procede inmediatamente y sin condescendencias pueriles ó cobardes á la reorganización del ejército, y si no hace un llamamiento sincero, leal y digno á los hombres honrados de todas las agrupaciones, de todos los partidos políticos para que en este momento supremo sobrepongan el interés nacional á los mezquinos intereses fomentados por la pasión y el espíritu de bandería.

Tenga presente el gobierno de la República, que durante la primera revolución inglesa, que vió rodar un trono y una testa coronada, la Inglaterra se conservó íntegra, á pesar de los resentimientos de Irlanda y del espíritu de rivalidad de Escocia. Que durante la revolución francesa, la cual dejó muy atrás en crímenes y desastres de todo género á la revolución de la Gran Bretaña, la voz del patriotismo era el grito magico que electrificaba todos los corazones y enardecía la opinión pública, hasta el punto de que el amor á la patria le impulsó á realizar prodigios que eclipsaron, en cierto modo, el recuerdo de tantos desastres y tantos crímenes, trocando en días de gloria para la Francia las sangrientas jornadas que habían provocado el fanatismo y la ciega cólera de la Convención.

No olvide, por último, el Poder Ejecutivo, que la idea de federación en los Estados Unidos nació de la necesidad de unirse todas las antiguas colonias para constituir la unidad que España realizó ya bajo el reinado de los Reyes Católicos.

Los Estados Unidos, es decir, las colonias reunidas por medio de un Congreso en Filadelfia, resolvieron resistir y atacar á un tiempo el poder de la Inglaterra, considerado como un peligro común. ¿Nos encontramos nosotros en circunstancias análogas? ¿Existen en España los antiguos reinos y principados, con tendencias distintas y opuestas, invadidos ó amenazados por los árabes? ¿Qué significa, pues, la federación, donde existe la unidad? No puede significar otra cosa que una gran obcecación, un error que, de plantearse, conduciría al país á una disolución violenta y criminal, haciéndolo retroceder, en el último tercio del siglo XIX, á los peores tiempos de la Edad media.

Después de lo ocurrido en Cataluña, que habrá sin duda impresionado dolorosamente al gobierno de la república, suponemos que éste, penetrándose bien de la autoridad del deber, adoptará resoluciones rápidas, prudentes y enérgicas, que pongan á raya los propósitos insensatos, las aspiraciones delirantes de los que intentan consumir la ruina de la patria. Si así no fuese, si el gobierno no sofocara inmediatamente, ó no supiera combatir con éxito decisivo las tendencias anárquicas, demoleedoras y disolventes de nuestra unidad, fruto de inmortales hazñas y de mil combates heroicos; nosotros que, sin prevención ni odio, hemos saludado con serena y hasta benévola calma la presencia de la república, maldeciríamos su advenimiento, con nosotros el país entero. La triste necesidad de haber tenido que trasladarse rápidamente á Barcelona el presidente del Poder Ejecutivo, con la penosa misión de alargar cierto movimiento, nos revela que la revolución de Febrero de 1873 entraña gómenes mucho peores que la primera revolución francesa.

En aquella explosión terrible produjo grandes estragos el choque de las pasiones políticas, pero ningún departamento, ni aun los mas hostiles á las ideas revolucionarias, pensó seriamente alzar la bandera de independencia. Paris fué el centro, el corazón y el cerebro de aquel movimiento convulsivo, y las resoluciones de la Convención, bien ó mal acogidas, resonaban y se imponían en todo el territorio de la Francia. En suma libráronse sangrientos combates entre el antiguo y el nuevo régimen, por el triunfo de ideas opuestas, pero nadie aspiró á proclamar soberanías innobles y ridículas dentro de la nación.

No dudamos de la buena fe del gobierno de la república, así como no creemos en la ilustración de las masas republicanas, y estamos persuadidos que si estas no son en breve contenidas y enfreñadas por aquel, dejando que juzguen la cuestión de federalismo, la reunión de la Asamblea Constituyente será ya tardía é inútil.

Plantada previamente la federación, como se ha intentado ya en Barcelona, las futuras Cortes no tendrían otra misión que constituir el estado federal de Castilla, proclamar su soberanía y proponer y aprobar tratados de comercio, paz y amistad con los demás estados federales. ¡Así parece que se estiendo el federalismo entre las masas!

Ya sabemos nosotros que no es esto lo que desean los hombres que se hallan al frente de los destinos del país; ya suponemos que el mas hondo pesar se habrá apoderado de sus ánimos en vista de las arrogantes pretensiones y osintentos audaces de algunos de sus amigos; pero tambien sabemos que si no se tiene ahora la abnegación, la energía y el valor suficientes para luchar y vencer serán impotentes para impedir mas tarde el desmembramiento de la patria.

Corte el gobierno de una vez y pronto el nudo gordiano, si no quiere que los españoles nos veamos precisados, dentro de un plazo muy próximo, á reconquistar la patria rota y hecha pedazos por manos españolas, resucitando en nuestro propio seno luchas mas crueles que las sostenidas en lejanas épocas entre árabes y cristianos.

Resuelva el gobierno sin contempaciones y con celeridad lo que imperiosamente demanda el interés público, y nuestra honra ante el mundo civilizado, sino quiere que España exere la libertad y la república é invoque el genio despótico de otro Felipe II, que á sangre y fuego consolide la unidad nacional.

Por nuestra parte, volvemos á repetir: primero la patria, después la libertad; pero entre la libertad y la patria, sálvese la patria y sucumba la libertad. Perdida esta es fácil encontrarla; perdida la patria ¿dónde encontraríamos otra?

Exento nuestro espíritu de toda aspiración, solo anhela el triunfo de la paz pública. No nos oponemos en manera alguna á la práctica y consolidación de la república, pero pedimos la práctica y la consolidación del orden á todo trance y dentro de la unidad de la patria. (Gobierno).

SECCION POLITICA.

Alicante, 14 de Marzo de 1873.

HAGAMOS ADMINISTRACION.

Ya que los radicales, durante su desastrosa dominación, se consagraron exclusivamente a explotar la política, en provecho propio; ya que ese funesto bando que escaló el poder por sorpresa, y que se mantuvo en él cometiendo todo género de desafueros, abandonó completamente la administración de los pueblos, haciendo que se paralizase ese movimiento de la industria, del comercio y de las mejoras materiales y morales que constituye la vida de los pueblos; ya que el bando de los Vellidos, que ha esquilimado el erario público, con negociaciones ruinosas; que ha desmoralizado el ejército español, modelado hasta que cayó en sus manos, de la disciplina, del valor y del patriotismo; que ha cegado las fuentes de la riqueza pública, turbando la tranquilidad en todas partes, con su sistema desorganizador, con su impotencia y con su impericia, ha conducido a nuestro desventurado país hasta el borde de un abismo sin fondo; hoy que nos rige un nuevo sistema, cuyas teorías son el bello ideal de muchos hombres ilustres, es hora, ya de que, dando de mano a las ardientes luchas políticas, pensemos en organizar la administración, y en atender a las apremiantes necesidades materiales de los pueblos.

En tal concepto, cuando está próximo el día en que ha de reunirse la asamblea popular de nuestra provincia; nosotros que, como hemos dicho de una manera bien franca y explícita, estamos dispuestos a ayudar al gobierno de la república siempre que se trate de garantizar el orden y de impulsar mejoras materiales; creemos cumplir con el deber que nos hemos impuesto, exhortando a nuestros amigos a que acudan con puntualidad a la reunión del día 17, para que pueda constituirse legalmente la diputación provincial, y para que una vez constituida, se consagre a llenar su cometido, volando por la prosperidad de los pueblos, y dando curso a los innumerables asuntos sometidos a su resolución, y que duermen paraliza los a causa de que los radicales, que no pudieron constituirse legalmente, sólo se han reunido una vez para llevar a cabo el nombramiento de senadores, cuyo acto adolecía de tantas ilegalidades como todos aquellos en que han tomado parte, los hombres de la fe perdida.

Ya que un decreto del poder ejecutivo de la república, ha empezado a hacernos justicia, anulando la constitución del cuerpo provincial y desaprobando el nombramiento de una mesa tan ilegalmente elegida, como lo fue la mesa de los radicales; todos los diputados que pertenecen al partido constitucional, deben hoy unirse a los republicanos que protestaron con ellos, contra los desafueros de los Vellidos, para que la diputación marche de una manera regular, consagrándose a hacer administración, que es lo que los pueblos necesitan.

Hoy no pedimos para nuestros amigos la dirección del cuerpo provincial, ni la iniciativa de la comisión permanente; no somos radicales, y por tanto sabemos bien que cuando domina la república a los republicanos corresponde el desenvolvimiento de su sistema; no somos radicales y al ofrecer apoyo al gobierno constituido, no lo hacemos con el propósito de que se nos permita seguir siendo los árbitros del país; eso sólo lo hacen los mercaderes políticos; eso sólo lo hacen los que vendieron la monarquía con la esperanza de explotar la república.

Nosotros sólo aspiramos a que se regularice la marcha administrativa de nuestra provincia; sólo aspiramos a que se haga cumplir la ley para todos; a que se reparen las ilegalidades cometidas por los radicales; a que sea una verdad lo que ofreció el señor Pi y Margall en su circular a los gobernadores; a que entremos, en fin, en un periodo de moralidad y de justicia.

Y como abrigamos la esperanza de poder llegar a ese periodo, bajo la égida de la república; por eso exhortamos a nuestros amigos, no sólo a que no dificulten con su ausencia la constitución legal de la diputación, sino a que se unan leal y sinceramente a los diputados republicanos, para que puedan, como hemos dicho ya, ocuparse en el mejoramiento material de la provincia, pues a todos nos interesa que salga del marasmo en que la sumieron los radicales. Lo que hoy aconseja el patriotismo y lo que nosotros aconsejamos a nuestros amigos, es que deponiendo todo género de diferencias políticas hagamos administración.

Con dolorosa sorpresa hemos visto que la diputación provincial de Barcelona, invadida atribuciones que no le confiere ninguna ley, y obrando como pudiera hacerlo una junta revolucionaria hostil al gobierno constituido, ha decretado la disolución del ejército.

He aquí su descabellado acuerdo. «La Diputación provincial de Barcelona reunida en sesión extraordinaria, teniendo en consideración la gravedad de las circunstancias, que únicamente pueden salvarse planteando inmediatamente en el ejército los principios republicanos democráticos federales que constantemente viene proclamando:

Considerando que siempre ha sido combatida por los verdaderos republicanos federales la odiosa contribución de sangre, y que está en la conciencia de todos la abolición de las quintas, y considerando que es indispensable la inmediata reorganización del ejército actual, bajo nuevas bases, sin perjuicio de tener en cuenta para cuando esta se efectúe, los grados obtenidos y servicios prestados por los individuos que lo componen:

ACUERDA. Primero. La disolución inmediata del ejército que actualmente se encuentra en esta provincia. Segundo. La conversión, también inmediata, del mismo en ejército de voluntarios. Barcelona 9 de marzo de 1873.—El presidente, Benito Arabio Torre.—El secretario interino, Teodoro L'vallat.

Nosotros, que sin haber militado nunca en el partido republicano, creemos que lo que hoy aconseja el patriotismo es acatar y apoyar cuantas resoluciones emanen del poder ejecutivo de la república, consideramos que ese acuerdo, adoptado por la diputación de Barcelona, es un atentado que merece no sólo la reprobación de todo el que de buen español se precie, sino un fuerte correctivo del gobierno; pues si cada diputación de España se permitiese tomar acuerdos parecidos al que nos ocupa, bien pronto veríamos a nuestra desdichada patria convertida en un verdadero caos.

Afortunadamente, como nos dice nuestro corresponsal en la carta que publicamos en otro lugar, el pueblo sensato de Barcelona, los republicanos de buena fe y la tropa que guarnece aquella plaza, rechazaron ese acuerdo insensato y doblemente punible en los momentos en que los carlistas invadieron a Cataluña, llevando su audacia hasta el extremo de merodear en torno de la capital del Principado.

De suponer es que el Sr. Figueras habrá hecho ya comprender a estas horas, a los diputados que tomaron el acuerdo que nos ocupa, que su conducta fué no sólo atentatoria a los fueros de la ley, sino también a lo que el patriotismo reclama en estos momentos, de todo el que no quiera ver sumida a su patria en el caos de la mas sangrienta anarquía.

Desde ayer empezamos a publicar en su sección correspondiente, el detalle de los cargamentos que conducen a este puerto los buques que a él llegan. Estamos seguros de que nuestros suscritores nos han de agradecer esta importante mejora, sobre todo, aquellos que se dedican al comercio; tanto mas, cuanto que los proporcionará, así mismo, la ventaja de tener mensualmente un resumen exacto del verdadero movimiento comercial de la plaza, que publicaremos en el primer número del siguiente mes.

Ayer no recibimos la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

Para no privar a nuestros lectores del extracto de la sesión celebrada en la Asamblea el día 12 lo tomamos de uno de los periódicos que mas alcanzan.

Sentimos este percance que se debe sin duda al lamentable abandono en que se hallan los correos, por que nuestro servicio autógrafa trae completas las sesiones hasta las seis y media de la tarde, mientras que los periódicos de Madrid no alcanzan mas que hasta las cuatro de la tarde.

Muchos periódicos se han hecho eco de determinados rumores respecto a la actitud de nuestro ilustre jefe el duque de la Torre.

Por toda contestación les diremos que la espada del vencedor de Alcolea está siempre a disposición de los gobiernos, cuando se trata de salvar el orden y la libertad, y que espondrá una y mil veces su vida en defensa de lo que él y su partido representan en este país.

La sub-comisión receptora, encargada de promover el envío de objetos a la exposición de Viena, se está ocupando sin descanso en llenar su cometido.

Los pueblos que hasta ahora han presentado sus productos son: Elda, Rellen, Jávea, Villajoyosa, Mon-

forte, Novelda, Alcoy, Bañeras, Orihuela y Crevillente.

Ya nos ocuparemos, con el detenimiento que su importancia merece, de esos productos, entre los cuales los hay notables en extremo, como con razón habíamos supuesto.

El Sr. D. Emigdio Santamaría, ofendido sin duda por los cargos que le dirigió sobre su conducta en Málaga el Sr. Martos, parece ha sido el que ha provocado en la Cámara las escenas tumultuarias de que nos habló el telégrafo al oponerse a que se leyera una proposición para que no se admitiera la renuncia presentada por dicho señor del cargo de presidente de la Asamblea.

Sentimos que este altercado nos haya privado contar el número de amigos arrepentidos que han abandonado al señor D. Cristino Martos.

Nos escriben de la ciudad de Elche que los republicanos viejos se han separado de los que ahora se hallan al frente de la población, por no estar de acuerdo con su conducta. Al efecto han constituido un nuevo círculo y parece que piensan protestar de cuantas infracciones legales cometan aquellos.

Muy bien nos parece este propósito; pero deberian empezar por representar contra el modo como se ha constituido el actual ayuntamiento, en el que hay 29 concejales, cuando sólo le corresponde tener 22, figurando entre los nuevamente nombrados personas que, con arreglo a la ley, no pueden serlo.

Sin ser pesimistas, pero fijándonos en las noticias imparciales que recibimos, vemos que la disciplina continúa relajándose en el ejército. En la guarnición de Ceuta ha habido un conato de insurrección; lo mismo ha sucedido en el regimiento de infantería de Valencia, que se halla en Cádiz, y en el de cazadores de Barcelona, de guarnición en Valencia.

No hemos podido menos de leer con rubor que el jefe del regimiento de la Reina ha puesto en conocimiento del Gobierno, oficialmente que hasta la bandera, es decir, el emblema heroico del ejército español, ha estado durante cuatro días en poder de los amotinados.

Si estos desmanes no se corrigen con mano firme, preveemos amargos disgustos para el gobierno.

Se ha roto el cable telegráfico de Bilbao a Plymouth, por cuya causa no se reciben noticias directas de Inglaterra.

No es cierto haya sido separado el secretario del ayuntamiento de Elche, como se ha dicho aquí estos días, sin duda por algunos de los que solicitan dicha plaza; es mas; creemos que por ahora no piensa la referida corporación separar a aquel funcionario, de cuyos servicios necesita, y de quien tiene la completa seguridad de que ha de secundar los propósitos de sus jefes con la misma lealtad con que secundó los de sus antecesores.

Según parece, los batallones de artillería de guarnición en Madrid han púesto respetuosamente en conocimiento del ministro de la Guerra, que si para el día 15 del actual no se entregan del mando de dicha fuerza los antiguos oficiales del cuerpo, se disuelven, declarándose en huelga.

Los ultra-reformistas de Puerto-Rico han sufrido en la Asamblea dos revoluciones soberbias.

Querian uada menos que lo siguiente:

1.º Que la Cámara diese desde luego fuerza de ley al proyecto de abolición inmediata, y a los demás asuntos pendientes, aun cuando no estuviesen aprobados a la terminación de las sesiones.

2.º Que en las Cortes Constituyentes fueran admitidos los diputados de Puerto-Rico, y tenidos como tales, antes de que viniesen y merecieran la aprobación de las mismas Cortes las actas correspondientes, sirviéndoles de credencial el telegrama del gobernador que anunció la elección.

La Asamblea ha desechado las dos enmiendas de los puerto-riqueños, que, sumariamente y por sorpresa, querian abreviar el tercer plazo con tanta impaciencia esperada por M. Sickles y el señor Martos. Y esos señores se llaman demócratas, liberales y parlamentarios! ¡Y a esa gente se hace caso en los negocios de Ultra-

mar! Todo esto es mucho peor que la guerra de la manigua. ¡Pobre martir si el tercer plazo fracasal!

Del periódico independiente *El Popular* tomamos el siguiente suelto:

«Podemos hoy dar una noticia, que por extraña que parezca no dejará de ser cierta dentro de breve tiempo. Se prepara una intervención de las naciones europeas en los asuntos de España, y esto es tan seguro que el gobierno lo sabe, aunque guarda una reserva extraordinaria sobre ello.»

Si esto llegase a suceder, Dios no lo quiera, todos los españoles como un solo hombre nos uniríamos para evitar esa vergüenza. Esta al menos es nuestra primer creencia.

Estamos de acuerdo con el siguiente suelto de nuestro apreciable colega *La Tribuna*:

«Aprobado el voto particular del Sr. Primo de Rivera sobre suspensión de las sesiones de la Asamblea, es llegado el caso de que esta se disuelva, dejando franca y espedita la acción del poder ejecutivo para que pueda dedicarse con la asiduidad que las circunstancias exigen a la resolución de las graves cuestiones pendientes y al cuidado de los sagrados intereses del país, tan desatendido y olvidados durante el mando funesto del partido radical.»

Los ramos mas importantes de la administración pública reclaman urgentes medidas, que poniendo coto a los abusos que se venian cometiendo, devolvieran la regularidad y el orden tan necesarios en todo pueblo que haya de estar bien regido.

La insubordinación carlista, la disciplina del ejército, la cobranza de impuestos, el pago de las obligaciones, todo, en fin requiere la preferente atención del gobierno, y esperamos que poniendo término a las discusiones de la Asamblea, se afronten con energía y prontitud todos los casos sencillos o complejos que se hallan por resolver, inaugurando una marcha de provechosos y prácticos resultados para el país, tan necesitado de verdadero gobierno.»

En la noche del día 11 se celebró en Capellanes la anunciada reunión de los llamados republicanos intransigentes.

He aquí en qué términos la describe el periódico *La Iberia*:

«Después de reunida una numerosa concurrencia, abrió la sesión el ciudadano Altolaguirre, explicando las causas que motivaban la junta, e invitando al Sr. Cañalduero a que ocupase la presidencia.»

Así lo hizo éste, habiendo después varios ciudadanos, mereciendo especial mención García Lopez, quien se ocupó de explicar el verdadero sentido de la palabra *federal*, que se entendió generalmente en acepción errónea.

Tiene mil razones el ciudadano García Lopez, pues federal viene de *foedus*, que significa *estrella alianza*, y así se entiende y explica en otras naciones federadas.

Añadió que los federales deben prestar su apoyo al Gobierno, y con él declarando que su partido, en la lucha lo mismo que en el poder, respetará rigorosamente los derechos y la propiedad individuales, y que la República acogerá afectuosamente a cuantos de buena fe se arrojan en su seno, pero no colectivamente y con el carácter de partido, pues en este caso deben ser rechazados por considerarlo perturbador para la República misma.

Habla La Política:

«Con qué facilidad se incurre en la desgracia de las repúblicas, siempre suspicaces! ¡Y cómo ellas hacen víctimas y devoran a sus hombres mas eminentes!»

No diríamos que el general Moriones sea una eminencia, pero si que desde lo de Oroquieta es el general que mas se ha distinguido, entre todos los creados por la revolución.

Pues bien; porque las neves impiden el que a su debido tiempo llegue a su conocimiento la proclamación de la República, el Poder ejecutivo se apresura a destituirle del mando de general, en jefe del ejército del Norte y le envía sigilosamente el decreto de su destitución con el general Pavia, que debe reemplazarlo.

Viene a Madrid Moriones, hace una protesta desde republicana, se le ruega que conserve la dirección de caballería que habia dimitido, y a los ocho días se le releva de este cargo, al parecer sólo por haber demostrado celo en el cumplimiento de los órdenes del presidente de la Asamblea nacional cuando este tuvo conatos de resistir la presión que se pretendía ejercer sobre aquella para que se disolviera.

Desde ayer no era esto un secreto para nadie. Parece que se habia pedido al general Moriones que presentase su dimisión, y que se negó a ello, alegando que no queria que ese acto se considerase como de desafección a la república, pero que, si el gobierno lo estimaba conveniente, podia relevarle cuando gustase.

Y en efecto, por el ministerio de la Guerra se publica hoy en la *Gaceta* el siguiente decreto: «El gobierno de la república ha tenido a bien relevar del cargo de director general de caballería al teniente general D. Domingo Moriones y Murillo; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado. Madrid nueve de marzo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Estanislao Figueras.—El ministro de la Guerra, Juan Acosta.»



# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.<sup>a</sup> LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

## LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO. SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE  
Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.  
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.  
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.  
Darán mayores informes los Sres. **Faer hermanos y compañía.**

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

## VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs. en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ. CALLE DE ALCALA, 12.

## CHOCOLATES DE ALICANTE.

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR  
DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

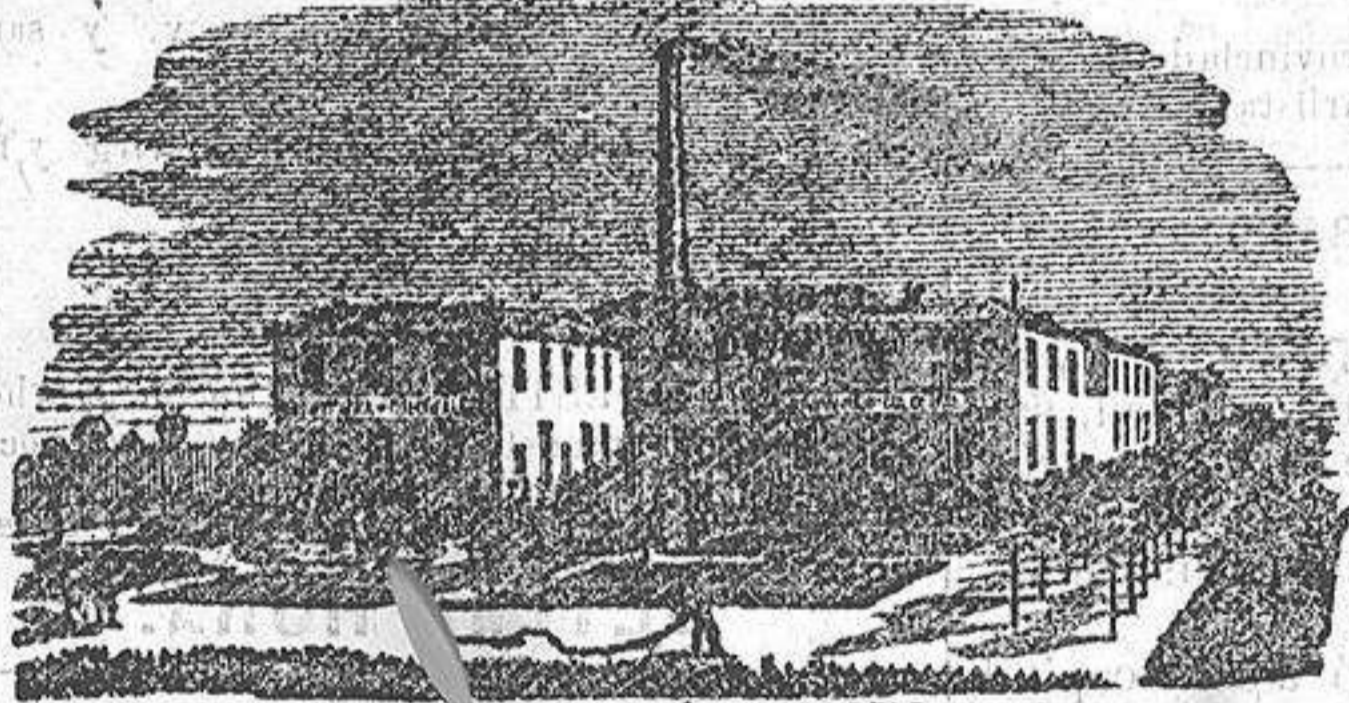
Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

## COMPANIA COLONIAL.



## CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,  
antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la más alta preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles, redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS  
de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.  
De canónigo ó camaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
**Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.**

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

**Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.**

Célebres píldoras inglesas.

Especiales contra las hemorragias (purgación) y leucorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.  
Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

## COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.  
Representantes en esta plaza. **Faer Hermanos.**

## Hospedería de la Marina.

Dirigida por su propietario **D. JOAQUIN HERNANDEZ**, calle de San Fernando, núm. 17, con fachada al puerto y esplanada del Paseo de los Mártires. En este acreditado establecimiento, hallarán los señores viajeros habitaciones cómodas á precios módicos, y un servicio esmerado.

La notable situacion del espacioso comedor de esta casa, llama la atencion de cuantos allí acuden, pues desde la mesa ven el movimiento de buques de vela y de vapor que constantemente entran y salen de nuestro puerto.—Hay coches para la estacion y para paseo.

El dueño de la Hospedería habla el francés.

## BAZAR DE LOS SRES. MAYLIN

Calle Mayor, Alicante.

GRAN ALMACEN  
de loca y cristalería, como tambien hay una inmensa variedad de objetos y productos serámicos



GRAN DEPÓSITO  
de lámparas de suspensión y de sobre mesa, arañas y todo lo relativo á este ramo.

En el establecimiento del Sr. Maylin, montado á la altura de todos los adelantos modernos, encontrará el público á mas de un abundante y variado surtido de los objetos indicados, gran baratura en los precios

Para dar una idea de los mas usuales, se fijan los siguientes:

- Lámparas colgantes para cómodas, mesas de juego, escritorios y otros usos, á . . . . . 18 reales.
- Id. id. mas grandes, á . . . . . 24 "
- Id. id. id. con aparato circular que gastan el tubo patent, á . . . . . 26 "
- Id. id. tamaño primero, á . . . . . 38 "
- Lámparas de sobre mesa con aparato circular, tamaño grande y forma elegante, para el adorno de salas, con bombas floreadas, á . . . . . 46 "
- Id. otras mas pequeñas, á . . . . . 36 "
- Id. id. con pantallas metálicas, á . . . . . 40 "
- Id. id. mas pequeñas tambien circulares, á . . . . . 14 "
- Id. id. con pantallas de cristal blanco mechero plano, á . . . . . 16 "
- Id. id. con pantallas de cartulina, á . . . . . 11 "
- Lámparas de mano, cristal de colores y transparentes, hasta el infimo precio de . . . . . 4 "

Existe un gran depósito de tubos, mecheros y demas accesorios de lampistería y se hacen reformas y montajes con esquisito gusto y gran baratura.

### Línea Hispano-Inglesa.

El vapor **FRANCOLI**, saldrá de este puerto el 14 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

El vapor **DUERO** saldrá el 15 del corriente para Cartagena y Barcelona, directamente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

### VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, los días 6, 16 y 26 de cada mes.

De Argel para Alicante, los días 1, 11 y 21.

Admite carga y pasajeros.

Habrán camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.

Consignatarios, Viuda de V. Galiana y Sobrino. Bailen, 6.

### VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto á primeros del presente mes para Manila por el Istmo de Suez, locando en Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.

### VAPOR DON JUAN.

Saldrá de este puerto para Valencia, Barcelona y Marsella, del 17 al 19 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Ravello, calle de San Fernando.

## Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Pieaportes para ventanas y vidrieras.

Cercojos ó forrellats y fallabas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

**Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante**

PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D<sup>o</sup>.

## CHABLE MEDECIN SPÉCIAL

DE ENFERMEDADES SEXUALES Y DE LA SANGRE Y PIEL.

**DEPURATIF DU SANG**  
30.000 curas de empíria, afecciones cutáneas, circo, etc. prueban que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis baños minerales, las curan radicalmente.

**PLUS DE COPAHU**  
Mi Jarabe de citrato de Mercurio, cura en seguida Gonorreas, Debilidades del canal, pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben usar tambien mi locucion y las señoras mi Agua vaginal.  
ALMONARAS: Pomada que las cura en 3 dias Pomada ANTI-HERPÉTICA contra las picazonas, capullos, empírias etc. PILDORAS DEPURATIVAS: Ver noticia.

**Sirope du PROFORGET** Cura las irritaciones nerviosas de los bronquios y dolores de pecho.—Per mayor, Madrid Sordo, 81; por menor, sus dep.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodríguez Hernandez.

## VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

### PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

### SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

### Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de interencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 81. En Alicante, D<sup>o</sup> J. BELLIDO.

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los titulos de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid, Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

## EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

### RAMO DE INCENDIOS.

#### Garantía.

Capital efectivo. . . . . 57.000.000 reales.  
Id. en primas y reservas. 19.523.731

Total. . . . . 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.